

INFORME TÉCNICO Y LEGAL: JUSTIFICACIÓN SOBRE EL MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA "EDUCA"

PARA: Responsables de Rendición de Cuentas

DE: René Moreira – Productor General, Zaracay Televisión

FECHA: 20 de abril de 2026

ASUNTO: Aclaración técnica y legal sobre la exención del informe de acreditación ICCA para el programa "EDUCA".

1. ANTECEDENTES

En el proceso de recopilación de medios de verificación para la matriz de Rendición de Cuentas 2025 correspondiente a los "**Espacios de Producción Audiovisual Nacional (LOC Art. 97)**", se ha observado un requerimiento en la columna de verificación para el programa **EDUCA**.

Específicamente, la matriz solicita: *"En el caso de la producción nacional independiente reporte el informe de acreditación del INSTITUTO DE CINE Y CREACION AUDIOVISUAL - ICCA."* Todo esto, con la observación al margen: *"Ley Orgánica de Comunicación 74 literal c"*.

2. ANÁLISIS LEGAL Y CONCEPTUAL

Tras consultar con los realizadores del programa (Ministerio de Educación) y revisar la normativa vigente de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC), Zaracay Televisión emite la siguiente justificación para **no adjuntar** el certificado del ICCA, argumentando un error de categorización en la matriz:

A. Naturaleza del Programa EDUCA y el Art. 74 de la LOC

El programa EDUCA no es un proyecto de carácter comercial o independiente, sino un programa de **Teleducación** de carácter estatal. Su emisión en nuestro medio de comunicación obedece estrictamente al cumplimiento de las obligaciones de los medios audiovisuales.

Según el **Artículo 74 de la Ley Orgánica de Comunicación**, que establece las obligaciones de los medios audiovisuales de señal abierta de prestar gratuitamente servicios sociales de información, se dispone explícitamente la obligación de destinar espacios diarios para programas de **teleducación**, elaborados y proveídos directamente por el Ministerio de Educación.

B. Error en la Categorización de "Producción Nacional Independiente" (PNI)

En la matriz, el programa EDUCA ha sido erróneamente ingresado bajo el tipo de producción: "PRODUCCIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE".

La Producción Nacional Independiente (PNI) está definida por la ley para proteger y fomentar la industria audiovisual privada y ciudadana (personas naturales o jurídicas que no tienen vínculos laborales ni societarios con el medio). **El Ministerio de Educación es una entidad pública del Estado Ecuatoriano**, por lo tanto, sus productos audiovisuales son considerados **Producción Estatal o Institucional**, jamás Producción Nacional Independiente.

C. La Competencia del ICCA (Actual IFCI)

El Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA) —hoy absorbido por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación (IFCI)— tiene la competencia de acreditar y fomentar a los productores independientes del país para que los canales de televisión cumplan con sus cuotas de pantalla de PNI (Art. 97 y Art. 102 de la LOC).

Puesto que EDUCA es una iniciativa del Ministerio de Educación (Estado) amparada en el Art. 74 para la teleeducación obligatoria, **no requiere, no solicita y no le corresponde** obtener una certificación del ICCA como "productor independiente".

3. CONCLUSIÓN Y RESOLUCIÓN

1. **Exención Válida:** Los responsables del programa EDUCA tienen total razón al afirmar que no están obligados a entregar un informe del ICCA. Dicha acreditación es jurídicamente inaplicable a una cartera de Estado.
2. **Corrección de Matriz:** Se sugiere a la administración que en la columna "Tipo de Producción" de la matriz oficial, el programa EDUCA no sea calificado como "Producción Nacional Independiente", sino como "**Teleeducación (Art. 74 LOC)**" o "Producción Pública/Estatal".
3. **Medio de Verificación Válido:** Para justificar la emisión de las 5 horas semanales de EDUCA, es suficiente, pertinente y legal presentar el **Documento de la programación diaria** firmado por el representante legal del canal y los correos/oficios de remisión del material por parte del Ministerio de Educación.

Atentamente,



René Moreira
Productor General Zaracay Televisión